

SESION ORDINARIA N°88 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2004.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica a Fernández Leal, actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se aprueban las Actas de las Sesiones Extraordinaria N°42 y Ordinaria N° 87.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Informe de fecha 02.09.2004, de la Oficina de Personal, sobre nombramiento del Sr. Cristian Mauricio Delgado Rivas, RUT N°12.390.228-9, en el cargo Jefatura, Grado 10 EMR., a contar del día 01.09.2004.

Contratación modalidad "Suplencia" a Sra. María Alejandra Inzunza Gallardo, RUT N°14.395.304-1, como Suplente en el grado 11 EMR. Profesional, desde el 01.09.2004 al 28.02.2005.

Modificación Convenio Prestación de Servicios Sr. Héctor Mauricio Henríquez Sandoval, RUT N°10.606.628-0, donde se incluye su derecho a cursos de capacitación, a contar del 01.09.2004.

2.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 23.08.2004, con Sr. Michel Antonio Vidal Vergara, para realizar funciones de Instructor Taller de Títeres para niños entre 8 y 15 años de la Población Prat 1, período 25 Agosto al 15 Octubre 2004, valor \$224.000.

3.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 05.08.2004, con Sra. Margarita Andrea Castro Lobos, para realizar las funciones de Profesora de Acondicionamiento Físico, durante los meses de Agosto a Noviembre 2004, valor \$128.000 mensual.

4.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 03.08.2004, con Sr. Marco Ugalde Illesca, para realizar funciones de monitor de Gimnasia entretenida, durante los meses de Agosto a Noviembre 2004, valor \$96.000 mensual.

5.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 26.08.2004, construcción y armado de la estructura del proyecto acceso Cementerio Municipal, Contratista Sr. Héctor Aguilar Aguilar, valor \$300.000.

- 6.- Contrato Directo Ejecución de Obras de fecha 20.08.2004, mano de obra pintada con fondo en aerografía y texto Escudo de Castro, contratista Sra. Elizabeth Díaz Krame, valor \$275.000.
- 7.- Contrato de arrendamiento de fecha 20.08.2004, con Sr. Víctor Mansilla Mella, de la propiedad ubicada en calle Galvarino Riveros Nº1737 de esta ciudad, la cual será destinada para el profesional de la Dirección de Obras, don Cristian Delgado Rivas, por los meses de Septiembre a Diciembre 2004, arriendo mensual \$120.000.
- 8.- Contrato de Ejecución de Obra de fecha 01.09.2004, con Sr. Hugo Sánchez Miranda, para la ejecución de obras eléctricas, valor \$500.000.
- 9.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 23.08.2004, con Sr. Pedro Alex Saldivia Ojeda, para realizar las funciones de Instructor del Taller de Batucada, para jóvenes de la Población Padre Hurtado, periodo Septiembre y Octubre 2004, valor \$75.000 mensual.
- 10.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 23.08.2004, con don Felix Alejandro Cárdenas Barrientos, para realizar las funciones de Instructor del Taller de Guitarra Básico, para niños y jóvenes de 8 a 15 años, en la Población Lautaro, periodo Septiembre –Octubre 2004, valor \$75.000 mensual.
- 11.- Contrato Ejecución de Estudios de fecha 16.06.2004, con Sr. Pedro Huenul Saldivia, para la ejecución de trabajos relacionados con la construcción e instalación de paleta publicitaria y turística, valor \$275.000.
- 12.- Contrato Directo de fecha 31.08.2004, Curso de Capacitación Motoniveladora, con la Empresa S.K. Comercial, para capacitar a 3 funcionarios del Municipio, período del 20 al 24 Septiembre 2004, en esta ciudad, valor \$1.733.586.
- 13.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 31.08.2004, mano de obra y materiales para la reparación de diversos trabajos en Estadio Municipal, Contratista Sra. Angélica Jeannette Muñoz Silva, valor \$1.416.800.
- 14.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 31.08.2004, mano de obra y materiales para la reparación de diversas estructuras metálicas en el Estadio Municipal, Contratista Sra. Angélica Jeannette Muñoz Silva, valor \$1.469.000.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio Nº057 de fecha 20.08.2004, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria Concejo Municipal, día 24 de Agosto 2004.
- 2.- Oficio Nº058 de fecha 27.08.2004, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria Concejo Municipal, día 31 de Agosto 2004.
- 3.- Oficio Nº059 de fecha 01.09.2004, a Sr. Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Agosto 2004.

- 4.- Oficio N°060 de fecha 01.09.2004, a Sra. Viviana Alvarez Alvarez, informa acuerdo Sres. Concejales para denominar a una calle de la Población Villa Chiloé de esta ciudad, con el nombre de don Amador Cárdenas Paredes, en reconocimiento al desarrollo cultural, a la creación, divulgación de los valores culturales de Chiloé en el área folklor.
- 5.- Oficio N°061 de fecha 03.09.2004, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria Concejo Municipal, día 07 de Septiembre 2004.

Sr. Alcalde señala que debido a que en la correspondencia recibida hay solicitudes de transferencias, en la próxima sesión Ordinaria del Concejo del día 21.09.2004 vendrá el Director de Administración y Finanzas con todos los datos de los proyectos y partidas presupuestarias, para ver el estado de los ítems, a cuales se les aprobará suplementación de recursos y a los que se les rebajarán los montos de acuerdo a lo que estimen procedente de conformidad a la proposición que se presentará; esta materia le fue planteada por el Sr. Edmundo Alvarez A., en una reunión de trabajo que se realizó recientemente.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Decreto N°T-148 de fecha 01.09.2004, transferencia \$300.000 a Gendarmería de Chile – Castro, destinado a la adquisición materiales de construcción para proyecto social Sala Exhibición y Ventas de los internos en los Talleres de Mueblería y Artesanía.
- 2.- Decreto N°T-149 de fecha 01.09.2004, transferencia \$500.000 a la Junta de Vecinos Javiera Carrera, destinado a la adquisición materiales de construcción para la reparación de techo y arreglo piso sede social de dicha organización.
- 3.- Decreto N°T-150 de fecha 01.09.2004, transferencia \$1.000.000 a la I. Municipalidad de Ancud, destinado a la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, correspondiente a cancelación cuota año 2004.
- 4.- Decreto N°T-152 de fecha 02.09.2004, transferencia \$756.000 a la Corporación Municipal de Castro, destinado a la ejecución del proyecto denominado "Conexión con los Colegios" (Fondo de Fomento Medio de Comunicación Social, Regional, Provincial y Comunal 2004).
- 5.- Oficio N°16 de fecha 24.08.2004, de la Asociación Fútbol de Castro, solicitan aporte de \$1.200.000, destinado gastos de implementación, transportes y médicos, para la selección de fútbol en el proceso eliminatorias al Nacional de Punta Arenas.

Concejo acuerda dejarla pendiente para tratarla en la sesión ordinaria del día 21.09.2004.

6.- Carta de fecha 02.09.2004, de la Iglesia del Evangelio Cuadrangular, solicitan apoyo para proyecto arreglo de un pequeño local ubicado en el sector de Gamboa Alto que no tiene luz y carece de forro interior.

Concejo acuerda dejarla pendiente para tratarla en la sesión ordinaria del día 21.09.2004.

7.- Oficio N°413 de fecha 18.08.2004, del Director INDAP Xa. Región, informa sobre Convenios PRODESAL.

8.- Carta de fecha 27.08.2004, de la Iglesia Cristiana Evangélica de Castro, solicitan aporte para reparación iglesia sector Quinta Ramos.

Concejo acuerda dejarla pendiente para tratarla en la sesión ordinaria del día 21.09.2004.

9.- Of. Ord. N°2076 de fecha 27.08.2004, del Seremi Transportes Xa. Región, acepta reunión con el Concejo Municipal de Castro en fecha a determinar, posterior al 20 de Septiembre 2004.

10.- Carta de fecha 01.09.2004, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Agosto de 2004, total 736 personas.

11.- Carta de Agosto 2004, de Coaniquem Santiago, solicitan subvención año 2005 por la suma de \$141.372, destinado a gastos de insumos clínicos, mantención y equipamiento del Centro de Rehabilitación, CASABIERTA y Ámbito de Acogida, apoyo en gestiones administrativas como equipos e insumos computacionales, impresos y formularios, sueldos, gastos generales (luz, agua, gas, teléfono).

12.- Carta de fecha 13.08.2004, del Club de Rayuela Condor, de Pedro Montt 2º sector, solicitan concesión o comodato de terreno ubicado en dicho sector, adjuntan croquis.

Se lee informe preparado por la Directora de Obras Municipales, en que indica que el lugar pretendido es un pasaje de uso público, de acuerdo al plano que adjuntan los solicitantes y también señala la superficie del terreno.

El Concejo dialoga esta materia, habiendo distintas opiniones y además se requiere la presencia de un profesional municipal para consultar algunas dudas técnicas y legales.

Se hace presente el Asesor Urbanista, arquitecto Sr. Jorge Iturra V., al cual se le plantean preguntas relacionadas con el plano actual, como modificar con arreglo a las leyes vigentes de urbanismo, de acuerdo al uso actual y a lo solicitado.

En conclusión el Sr. Iturra indica que el pasaje es un bien nacional de uso público que administra la Municipalidad y que se pueden hacer concesiones.

Los Miembros del Concejo Municipal después de haber hablado sobre el tema, deciden que se le entregue toda la documentación al Sr. Jorge Iturra para que junto con la Dirección de Obras Municipales, el Asesor Jurídico, presenten para la sesión ordinaria del día 21.09.2004, una proposición técnico-legal.

13.- Oficio N°001869 de fecha 27.08.2004, del Director Regional de Chile Deportes Xa. Región, informa que proyecto deportivo denominado Organización del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Castro 2003, ha sido ejecutado en forma satisfactoria por la I. Municipalidad de Castro, y los recursos fiscales entregados fueron utilizados correctamente y conforme a lo estipulado en el proyecto deportivo señalado. Se recepcionó rendición de cuentas, y de acuerdo con la revisión practicada por el Depto. de Adm. y Finanzas la documentación sustentadora de los gastos cumple con las normas que regulan esta materia.

Sr. Alcalde indica que la Sra. Sandra Invernizi, Directora del Consultorio General Urbano de Castro Alto, presentará modificación al Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria y Organización para la Atención Primaria de Salud de la Corporación Municipal de Castro, que fuera aprobado en Sesión Extraordinaria N°25 del 29 de Octubre de 1999, del Concejo Municipal.

Sra. Sandra Invernizi, que se hicieron propuestas del Área de Salud en cuanto a modificar el Sistema de Calificación del Desempeño Funcionario, que las modificaciones son más de forma, porque lo medular está contemplado en la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento, Decreto N° 1889; se refiere a las nuevas proposiciones de las calificaciones, que para plantearlas antes leyeron varias materias similares de otros servicios y se extrajo lo mejor de los reglamentos, se trabajó en equipo con participación de funcionarios de todos los estamentos, se trata de evaluación y redefinición de criterios.

Sra. Verónica Fernández hace varias acotaciones sobre el tema y pregunta si la evaluación funcionaria tiene aparejada alguna asignación o incentivo.

Sra. Sandra Invernizi da las explicaciones a lo planteado y dice que sí hay una bonificación de un 30% al mejor de cada escalafón, lo cual será cancelado cada tres meses.

Sr. Marcelo Fuentes consulta por qué desde 1999 a la fecha no se hizo la calificación del personal, la duda es que en ese tiempo no había consenso, quiere saber si actualmente está aprobado por el Directorio de la Corporación Municipal y saber derechamente si los funcionarios lo conocen o no, si hay consenso o no; se abstiene en definir algo en tan poco tiempo que recién se le está presentando y sin saber la opinión de los empleados en cuanto al método de calificación que se les aplicará.

Sr. Sandra Invernizi, que la ley habla de la aprobación de esta cuestión por parte del Concejo Municipal y no del Directorio de la Corporación, y es para que empiece a operar ahora, se calificará el año 2005 y las bonificaciones se otorgaran el año 2006.

Sr. José Sandoval, le parece bien que se incentive a los buenos funcionarios de las Areas de Salud y Educación, y que sería muy humano que esto también se realizara en el sector privado; aprueba el nuevo sistema de calificación de desempeño funcionario.

Sr. Marco Olivares, que se debe calificar para saber quienes trabajan bien y quienes no, que es bueno evaluar con incentivo, vota por la anuencia del instrumento presentado.

Sr. Ignacio Tapia está de acuerdo con lo conversado, pero que para dar una respuesta definitiva necesita como mínimo una semana para estudiar los antecedentes expuestos en esta sesión.

Sr. Marcelo Fuentes, que todos deben ser evaluados, que necesita una semana como mínimo para estudiar lo solicitado, pudiendo ser el plazo para emitir su voto el 14.09.2004; debe conversar con los funcionarios pues el instrumento sobre el que se está conversando según dice la Directora fue confeccionado hace mas de un año y medio.

Sra. Verónica Fernández, que hizo las consultas que le parecieron pertinentes y le contestaron satisfactoriamente y confía en que las modificaciones presentadas fueron consensuadas como indica la Directora del Consultorio, por lo que da su consentimiento a lo presentado.

Sr. Alcalde pide públicas disculpas a los Señores Concejales por la falta de tiempo que tuvieron para conocer el documento y se les hará entrega de fotocopia de las modificaciones al Reglamento del año 1999 y que se aprobaron en el día de hoy.

El Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta, con los votos favorables de los Sres. José Sandoval, Marco Olivares, Sra. Verónica Fernández y Sr. Alcalde, y las abstenciones de los Sres. Ignacio Tapia y Marcelo Fuentes, un nuevo Sistema de Calificación del Desempeño Funcionario de los que laboran en el Consultorio General Urbano, quedando las nuevas materias en los siguientes contenidos: Título IV, Del Sistema de Calificaciones del Desempeño Funcionario, Párrafo 1: Del Reglamento de Calificaciones, Artículos: 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 30º, 31º, 32º, 33º, Anexo Reglamento Calificaciones, Definiciones de parámetros y estándares de medición para factores de calificación : I Desempeño Laboral Individual, II Comportamiento personal que incide en el desempeño laboral, III Desempeño en equipo de trabajo.

VARIOS:

El Concejo acuerda realizar sesión extraordinaria el día martes 14.09.2004 a las 15:00 horas, con el objeto de realizar visitas a terreno a las siguientes obras: Museo, Escuela Gamboa, dos programas pro-empleo.

Sr. Alcalde, que va a proponer algunas modificaciones presupuestarias ya previamente conversadas: a) La Unión Comunal de Juntas de Vecinos tiene problemas en cuanto a la conformación de su nueva directiva por parte de los órganos legales competentes. Hay recursos y compromisos de dicha institución, por lo cual propone se cancele el arrendamiento de local por los meses de Junio a Diciembre 2004 en forma directa, M\$840; que los gastos de luz y materiales de oficina por M\$180 más el arriendo de oficina del mes de Mayo M\$120, se transfieran a una Junta de Vecinos que la Directiva de la Unión Comunal proponga. b) Apoyar a la 1º Cía. de Bomberos de Castro en actividad deportiva de Fiestas Patrias, ayudándole en la cancelación de arbitrajes. c) Aportar para acto de inauguración del Cuartel de Investigaciones de Castro. d) Transferir recursos a la Corporación Municipal de Castro, para las actividades culturales desde esta fecha a fin de año.

Vistos y analizados los documentos, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuciones:

22.17.007.003	Actividades Centro Cultural	M\$	3.720.-
25.31.014.099	Fdos. Distribuir Concejo	M\$	840.-

	SUMA	M\$	4.560.-

Suplementación:

25.31.003.004	Transf. Aguinaldos y Otros		M\$ 3.220.-
	I. Festival de Carreras a la Chilena,	Monto M\$	500.-
	Tercer Festival Criollo, mes de la Patria	Monto M\$	400.-
	10. Festival Ranchero Chilote	Monto M\$	1.500.-
	Recital Musical y de las Artes	Monto M\$	320.-
	Tercer encuentro de Fotografía: Chiloé:		
	Luces- Sombras	Monto M\$	500.-
25.31.014.002	Cuerpo de Bomberos		M\$ 300.-
	4º Campeonato baby fútbol Fiestas Patrias		
25.33.007.013	Policía de Investigaciones de Chile		M\$ 200.-
	Brigada de Investigaciones Criminales de Castro		
22.17.010.005	Arriendo Oficinas		M\$ 840.-
	Unión Comunal de Juntas de Vecinos		-----
	SUMA		M\$ 4.560.-

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para realizar la modificación presupuestaria planteada por la suma de M\$300, la cual será propuesta por la Unión Comunal a nombre de una Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde se refiere al sistema Chile-Compra que es una materia difícil de superar, engorrosa y complicada en su aplicación en varias situaciones, da ejemplos: que la Contraloría Regional ha indicado también que no se puede seguir manejando como hasta ahora los fondos del Festival Costumbrista Chilote, que se tendría que crear una Corporación Cultural Privada o se transfiera a la Corporación Municipal.

El Concejo firma carta compromiso para presentar Proyectos de Pavimentación Participativa de: Pasaje Serrano, Piloto Pardo A y B y Pasaje Luis Espinoza.

Sr. José Sandoval, que a la calle Yumbel de la Pobl. Rene Schneider, les ha costado mucho organizar el comité de pavimentación participativa, es una vía que tiene mucha importancia por el Mercado Municipal, que si se puede acordar que se aporte mas recursos municipales si los vecinos no pueden juntar su cuota. Que en el mes de Diciembre hay varios miembros del Concejo que no continúan por lo que sería conveniente realizar una convivencia.

Se comentó la conveniencia de realizar esta actividad pero no se fijó una fecha.

Sr. Marco Olivares, que se arregle pronto el pavimento de la calzada en calle San Martín Esquina Gabriela Mistral, lo mismo en la mitad de esta última calle en que Essal dejó un paño de pavimento sin reponer, habría que apurar a esta empresa o multarla si corresponde. Que en lo que respecta a los Proyectos de Pavimentación Participativa es conveniente darle prioridad a algunas calles; asimismo señala que en San José está mala la motobomba, habría que ayudar a arreglarla.

Sr. Ignacio Tapia, en calle Freire frente al N°468 hay un hoyo bastante peligroso entre la acera y la calzada. En la multicancha de Eduardo Ballesteros volvieron a romper las mallas y hay fierros peligrosos que hay que reparar. En la subida de calle O'Higgins hay pinos muy altos y peligrosos que se deberían cortar.

Sr. Marcelo Fuentes, que por la lluvia no pudieron transitar en el sector de Puyan y Ligue, habría que hablar con Vialidad para que mejoren los caminos; también indica que hay tres proyectos que le preocupan, uno de ellos es el aeropuerto.

Sr. Alcalde, la Dirección de Aeronáutica hizo un estudio financiado y fijan como lugar de ubicación Piruquina, Castro está bajo en las prioridades porque no hay empresas privadas interesadas en operar aquí, que si hubieran aportes privados este proyecto mejoraría su ubicación en el Ministerio de Obras Públicas.

Sr. Marcelo Fuentes, que en el sector de Cancha Rayada se estaba haciendo un estudio para agua potable y alcantarillado, desea saber en que situación se encuentra este proyecto.

Sr. Alcalde, que han habido algunas dificultades con este proyecto, están contratados la ejecución de varios estudios unos con alcantarillado y agua potable otros sólo agua potable o alcantarillado. Essal tiene interés en realizar obras, que se entregará informe sobre este tema.

Sr. Marcelo Fuentes, que falta terminar el estudio de la Población Quinchen para presentarlo para la obtención de recursos, hay demora en el saneamiento de títulos de dominio, también hay proyecto de Chile Barrio en ese sector.

Sr. Alcalde, que se está trabajando en saneamientos de título por parte de Chile Barrio, está aprobado con un monto de M\$245.000 y está licitado por parte del Municipio; en alcantarillado, agua potable y algunas casetas sanitarias el Municipio está avanzando como unidad ejecutora.

Sr. Marcelo Fuentes, menciona que con el Sr. Galilea, Director Nacional de Vialidad, se visitó el camino de Castro a Rilán; desea saber en que etapa está esa vía.

Sr. Alcalde, que se está licitando la pavimentación de ese camino por medio de Chile – Compra.

Sr. Alcalde, con respecto a la Planta de Revisión Técnica señala que estuvo en Castro el Sr. Subsecretario de Transportes y la Empresa que lo licitó por medio de su Gerente General; el problema está en un 99,9% solucionado, porque se instalará una planta de revisión móvil (un camión), que comenzará a trabajar junto con la planta que operará en Ancud. En cuanto a la duda de los gremios, esto se soluciona con una carta del Sr. Subsecretario; se está solicitando por parte del Ministerio de Transportes un lugar físico que permita la ubicación de la Planta en Castro, el Municipio tiene un terreno en comodato otorgado por el Serviu en la Población Cardenal Silva Henríquez y que podría servir para esto, hay que estudiarlo y definirlo. Los datos que maneja el Ministerio de Transportes del parque vehicular no es el actualizado, por lo que se debe enviar los datos reales al año 2003, información que se solicito a las 8 comunas involucradas incluida Castro; el camión de revisión técnica se establecerá en Castro y Quellón y los días de permanencia en cada ciudad lo determinarán ellos, de acuerdo a la cantidad de vehículos motorizados.

Sr. Marcelo Fuentes, indica que el Subsecretario de Transportes el día miércoles en la Cámara de Diputados indicó que se estaba estudiando el tema de las plantas de revisión técnica de Chiloé. Desea saber si se levantaron los recursos de protección de Castro y Quellón.

Sr. Alcalde, que efectivamente se dijo eso en la Cámara de Diputados; el recurso de protección de Castro fue retirado y después también lo hizo Quellón. Indica igualmente que se confía en lo dicho por el Sr. Subsecretario de Transportes en la reunión realizada en Castro, y está haciendo las gestiones para que llegue pronto el documento oficial.

Sr. Alcalde, que se aprobó en el Consejo Regional el proyecto Posta de Los Angeles, se está llamando a licitación pública por un monto de M\$ 72.500.

Se lee Ord. N°1453 de fecha 2.9.2004 de la Corporación Municipal, en que solicitan ser recibidos por el Concejo Municipal para exponer y entregar antecedentes referentes al PADEM 2005.

Concejo acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria para el tema del PADEM el día Martes 28.09.2004.

Tabla para sesión ordinaria del día Martes 21.09.2004:

- 1.- Aprobación Acta.
- 2.- Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley 18.695.
- 3.- Correspondencia despachada.
- 4.- Correspondencia recibida.
- 5.- Modificaciones Presupuestarias.
- 6.- Respuesta a Observaciones Plan Regulador Comunal.
- 7.- Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 18:30 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO**